



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2701/2016

16 NOV 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2014"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.G. Nº 768/2016 de fecha 20 de octubre de 2016 del Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.876 del 20 de octubre, por la cual solicita la aprobación del Programa de Estudios de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero, correspondiente al Plan 2014;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR los Programas de Estudios de las Asignaturas del Séptimo Semestre de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE BIOÉTICA

I. DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora y treinta minutos (01:30)
	Total: 24 horas reloj
Créditos	Uno (1)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura está considerada en el Área Científica Básica del Plan Curricular, de naturaleza teórica, tiene como propósito preparar al futuro profesional en el conocimiento y estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales, responde a la necesidad de proponer una metodología filosófica para encontrar la verdad sobre cuestiones del actuar en la vida del hombre relacionadas con la ciencia de la salud, ya que en la competencia irracional que entre los seres humanos establece nuestro mundo actual, la obstetra cada día y con mucha facilidad olvida los principios fundamentales que deben ser el paradigma en su actuar, y poco a poco se va impregnando de acciones de mercadotecnia, de lucro, de deshumanización que llegan incluso a la pérdida del respeto al valor supremo que es la vida. Además fomentar el desarrollo de un estudiante investigador y autodidacta en sus procesos de aprendizaje.

Se plantean tres unidades de trabajo en su desarrollo.

UNIDAD I: Fundamentación de la Bioética - Dignidad Humana.

UNIDAD II: Ética sexual al inicio de la vida

UNIDAD III: Ética de la reproducción humana - Planificación familiar

III- COMPETENCIA

Atiende y evalúa a la madre y al niño con sólidos principios éticos en el quehacer diario, donde el servicio, la abnegación, el respeto, la caridad y el secreto profesional constituyen su característica esencial, para actuar por convicción personal, con sentido crítico, y responsable, reconociendo sus capacidades para asumir los valores, actitudes, normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, avanzando hacia un proyecto laboral y profesional, conociendo, interpretando y aplicando los conceptos generales de la Deontología, Ética y Bioética hacia la mujer, familia y comunidad.

IV- CAPACIDADES

- Explica la fundamentación de la bioética, la dignidad humana relacionados con la vida y la salud que se presentan en el ejercicio de la Profesión, y orienta los conocimientos científicos en el uso correcto al servicio de la vida.
- Profundiza en el entendimiento, la motivación y la responsabilidad con respecto a la toma de decisiones en la profesión de obstetricia en cuanto a la ética sexual al inicio de la vida.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- c. Identifica y analiza críticamente los problemas morales, valores y proyectos éticos de la reproducción humana y Planificación familiar.

V- ACTITUDES

- a. Muestra actitud positiva a cuestiones relativas en función de las personas, respetando la vida del ser humano, relacionados con la bioética y la dignidad humana.
- b. Valora y asume la responsabilidad e importancia de la bioética, reflexionando sobre la sexualidad al inicio de la vida.
- c. Toma conciencia sobre los problemas morales, valores y proyectos éticos de la reproducción humana y Planificación familiar,

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA - DIGNIDAD HUMANA

- Bioética: definición, introducción, la bioética el filósofo y el médico, el resurgir de la bioética, el método en bioética, bioética y cambio de valores, diversas valoraciones en bioética, principios fundamentales en bioética
- Bioética y ética clínica, Introducción al estudio de la conciencia, pensamiento y conciencia, ciencia y conciencia, la ciencia la dignidad y el sentido de la vida humana, la ciencia al servicio de la vida humana
- Relación médico - paciente, medicina centrada en el paciente.
- Persona: definición.
- Dignidad: definición.
- Virtudes: definición.
- Sufrimiento: definición.
- Espiritualidad: definición.
- Relación médico - paciente, medicina centrada en el paciente.
- Dignidad de la persona: dignidad personal y libertad, el fundamento último de la dignidad humana, manifestaciones de la dignidad de la persona humana, crecimiento y disminución de la dignidad personal.

UNIDAD II: ÉTICA SEXUAL AL INICIO DE LA VIDA

- Sexualidad: concepto, autodominio, autovaloración del joven y del adulto, ética de la sexualidad.
- *Castidad: definición, valor de la vida humana, tutela biológica, ética del embrión.
- Estatuto ético y antropológico del embrión.
- Aborto provocado, eugenésico, terapéutico, en la violada.
- Complicaciones psíquicas y físicas del aborto
- Ética al final de la vida; eutanasia, encarnizamiento terapéutico, cuidados paliativos.
- Enfermedades de transmisión sexual, aspectos éticos, bioética y sida, secreto profesional.

UNIDAD III: ÉTICA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- La sexualidad y reproducción humana en el marco de los derechos humanos - derechos sexuales y reproductivos.
- Salud sexual y reproductiva, factor género, identidad sexual, aspectos biológicos y psicológicos, homosexualidad y heterosexualidad.
- Métodos de planificación familiar: concepto, clases, aspectos éticos.

VII- EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatrix.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
- Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....70%
- Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros..20%
- Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros..... 10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2701/2016

16 NOV 2016

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. DE MESTRAL, Enrique "Manual de Bioética" Editorial EFACIM. Año: 2009
2. GRACIA D. "Ética y Vida I: Fundamentación y enseñanza de la Bioética". Editorial El Búho, Santafé de Bogotá. Año: 2000.
3. LORENTE, Aquilino. "Manual de Bioética General". Editorial RIALP. Año: 1997.
4. ORGANIZACIÓN PANAMERICA DE LA SALUD. "Bioética - temas y perspectivas". Año: 1999.
5. SIMÓN P, BARRIO I. "Un marco Histórico para una nueva disciplina: la bioética" Editorial Médica CLIN. Barcelona. España. Año: 2011.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas (02:00)
	Total: 32 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Administración y Gerencia en Salud considerada en el Área Científica Complementaria del Plan Curricular, es de carácter teórico práctico, tiene como propósito general mostrar una visión integral de los fundamentos de la administración, de forma tal que le permita tener un enfoque, de lo que son las organizaciones y las gerencias en salud. Se pretende con ello integrar al futuro profesional a los fundamentos de la teoría general de la disciplina (teoría de las organizaciones, conceptos básicos de administración), de los procesos administrativo, (planeación, organización, dirección y control) y de las áreas funcionales básicas de la administración (desarrollo humano, producción, operaciones finanzas). Temas que son tratados con visión integral, ética y responsabilidad social. Todo ello, para familiarizar al estudiante con los diferentes contenidos que constituirán su formación como futuro profesional de Obstetricia que debe ser capaz de administrar y gestionar, los servicios de salud en especial los de salud sexual y reproductiva, aplicando criterios de planificación, dirección y control de los servicios con enfoque estratégico gestionando eficientemente los recursos humanos, logísticos y financieros.

La asignatura consta de cuatro unidades didácticas en la que se consideran:

UNIDAD I: Administración General y gerencia en salud.

UNIDAD II: Etapas de la administración

UNIDAD III: Administración hospitalaria

UNIDAD IV: Gerencia en salud

III- COMPETENCIA

Conoce, interpreta y aplica los conceptos generales de la administración moderna y gerencia, así como los lineamientos de política y los diagnósticos institucionales, interviniendo responsablemente; orientando en el mejoramiento de la gestión para la optimización de los recursos dentro de los servicios en los diferentes niveles de atención del sector salud.

IV- CAPACIDADES

- a- Describe y aplica conceptos generales de la administración, gerencia y el desarrollo de la cultura organizacional en los servicios de salud con enfoque estratégico.
- b- Desarrolla una visión integral del proceso administrativo para implementar estrategias en cada una de las etapas, acorde a las necesidades de la población y el marco del desarrollo programático en salud.
- c- Interpreta y aplica los lineamientos de política del sector salud en base a los conceptos básicos de administración, logística y gestión.
- d- Ejecuta acciones gerenciales de los recursos humanos, materiales e insumos de los servicios comunitarios y hospitalarios.

V- ACTITUDES

- a- Valora la importancia y contribución de la administración, gerencia y el desarrollo de la cultura organizacional en los servicios de salud con enfoque estratégico.
- b- Valora el enfoque estratégico en la administración en salud, orientando a mejorar la gestión de los servicios de salud.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- c- Valora la importancia de los lineamientos de política del sector salud en relación a la administración, logística y gestión.
- d- Valora y participa en la elaboración diagnósticos institucionales utilizando y priorizando la información disponible enfatizando la salud Sexual y reproductiva.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GERENCIA EN SALUD

- Administración: concepto, generalidades, teorías, evolución. Corrientes y escuelas del pensamiento administrativo.
- SAU. Atención al usuario, fases, obligaciones, derechos del usuario, derechos del proveedor.
- Gerencia: concepto, generalidades, tipos, habilidades gerenciales. Herramientas de Análisis: árbol de problemas. FODA.
- Plan Operativo Institucional. Esquema para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI). Plan estratégico del MSP y BS: introducción, Visión, Misión, diagnóstico de situación 2013 - 2018.
- Programación en salud. Criterios normativos para el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
- Plan nacional. de Salud Sexual y Reproductiva. : objetivo estratégico, líneas estratégicas, resultados esperados, líneas de acción.
- Política Nacional de Salud.

UNIDAD II: ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

- Proceso administrativo, concepto, organización estructural y funcional, planeación estratégica en las instituciones de salud, niveles de atención.
- Dirección: concepto, tipos y tomas de decisiones, delegación de funciones, sistema de información hospitalaria, control.
- Organigramas: concepto, tipos, elaboración, niveles jerárquicos, departamentalización, centralización y descentralización.

UNIDAD III: ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA

- Administración hospitalaria: historia, indicadores de gestión hospitalaria, gestión administrativa económica y financiera.
- Servicios generales, conservación y mantenimiento, servicios de hospedaje, alimentación y confort de usuarios, factor humano, talento humano, tipo de personal, cálculo de requerimiento.
- Supervisión: concepto, principios, elaboración de un plan de supervisión, Metodología para la presentación y sustentación del proyecto local de salud, monitoreo y evaluación.

UNIDAD IV: GERENCIA EN SALUD

- Principios de gerencia: definición, conceptos, elementos fundamentales de gerencia, clasificación, gerencia de recursos humanos, materiales, financieros, importancia de cada uno.
- Control de inventarios, su importancia en sector salud, sistemas y principios de control de gestión, administración y control de personal.
- El proceso gerencial, elementos de la gerencia, planeación, organización, dirección, control y evaluación.
- Liderazgo, tipos, estilos.
- Gestión de Recursos Humanos,
- Calidad en salud, indicadores,
- Calidad de atención en salud
- Sistema de gestión de calidad.

VII- EVALUACIÓN

- Es integral, evalúa competencias (conceptuales, procedimentales y actitudinales), progresos en los aprendizajes de los estudiantes, porque permite obtener resultados parciales y finales en relación con los contenidos previstos.
- Se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de cada semestre por asignatura.
- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
- Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%
- Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....30%
- Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. ASENJO. M.A. y colaboradores. "Gestión diaria de hospital" Editorial. MASSON. Año: 2001.
2. CASTRILLÓN CIFUENTES, Jaime. "Costos para Gerenciar Servicios de Salud". Edición Uninorte. Bogotá. Año: 2009.
3. MENDEZ. C. "Autonomía en la gestión hospitalaria, los desafíos para el recurso humano en salud. Año: 2011
4. O.P.S. - O.M.S. "La garantía de calidad - Acreditación de hospitales para América Latina y el Caribe". Año: 1999.
5. SERVAT.A. "Implantación estratégica". Editorial. CENTRUM. Año: 2003

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA I

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas y treinta minutos (02:30)
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura pertenece al Área Profesional del Plan Curricular. Tiene como propósito desarrollar en el futuro profesional el análisis y la aplicación del conocimiento actualizado para determinar y comprender las necesidades de la población en salud sexual y reproductiva; concretar la respuesta social con adecuación y respeto pleno a sus derechos humanos, equidad de género y diversidad cultural; propiciar actitudes éticas, responsables y respetuosas ante las múltiples expresiones de la sexualidad humana. Lo prepara para que reconozca la necesidad de concebir a la educación como el medio más adecuado para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, sociales y culturales que puedan afectar su desarrollo pleno.

Los contenidos del curso, son abordados en cuatro unidades de aprendizajes.

UNIDAD I: Introducción a la salud sexual y reproductiva.

UNIDAD II: Leyes que avalan la salud sexual y reproductiva

UNIDAD III: La salud sexual y reproductiva como ejercicio de derechos humanos.

UNIDAD IV: Ejes transversales de la Salud Sexual y Reproductiva.

III. COMPETENCIA

Vincula a la salud sexual y reproductiva, como componente que contribuye a la equidad de género y que permite el ejercicio pleno de los derechos humanos, como componente social e intercultural.

III- CAPACIDADES

- a. Elabora conceptos básicos sobre salud sexual y reproductiva.
- b. Analiza las leyes que avalan la salud sexual y reproductiva
- c. Reconoce y analiza la salud sexual y reproductiva como ejercicio de los derechos humanos.
- d. Identifica y describe los ejes transversales y componentes de la salud sexual y reproductiva.

IV- ACTITUDES

- a. Asume una postura crítica ante concepciones y mitos en torno a la salud sexual y reproductiva.
- b. Toma conciencia sobre la importancia de las leyes que avalan la salud sexual y reproductiva



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- c. Manifiesta una postura crítica y reflexiva referente a la salud sexual y reproductiva como ejercicio de los derechos humanos.
- d. Valora los ejes transversales y componentes de la salud sexual y reproductiva como medio para la ejecución del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

V- CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Historia de la SSR, Definición, Concepto, Misión – Visión, multidimensionalidad del concepto de SSR, democratización de la SSR.
- Higiene sexual y reproductiva, hábitos saludables de higiene sexual, derechos del usuario de servicios de salud reproductiva.
- Indicadores sensibles del SSR, promoción desde la Perspectiva de Género: definición, igualdad, equidad y discriminación por razones de sexo y género.
- Discapacidad en Paraguay.
- Transversalización, atención primaria de Salud, Educación para la Salud.
- Empoderamiento de la mujer Derechos de las SSR, Problemas de la SSR en Paraguay

UNIDAD II: LEYES QUE AVALAN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley 1160 – Autonomía Sexual. Derechos sobre SSR, definiciones, listado
- Marco regulatorio de la SSR. Marco Legal, Marco jurídico internacional y políticas nacionales e internacionales.
- Proyecto de Ley sobre SSR. Compromisos internacionales, discriminación contra la mujer

UNIDAD III: LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA COMO EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS.

- Introducción a la SSR como ejercicio de derechos humanos: Género, Sexo, Sexualidad, orientación sexual y roles de género.
- Diversidad sexual: Población LGTB. Discriminación: opción sexual, identidad sexual, tolerancia, respeto a la diferencia y a la pluralidad sexual.
- Igualdad sexual: igualdad de sexo hombre y mujer, el hombre y la mujer en edad reproductiva, la atención en la SSR en personas con capacidades diferentes y mujeres privadas de su libertad
- La sexualidad como una dimensión cultural y social: Heterosexualidad y diversidad sexual.
- La sexualidad y reproducción en el marco de los derechos humanos y derechos Sexuales y Reproductivos. Tratados internacionales que abordan este aspecto.

UNIDAD IV: EJES TRASVERSALES DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Principios de universalidad, equidad, integralidad, continuidad, calidad, complementariedad, solidaridad, interculturalidad, participación social
- Ejes transversales: equidad de género incluida la responsabilidad y participación masculina, enfoque generacional, participación y movilización social y comunitaria, enfoque multicultural y multiétnico
- Participación de las mujeres en la toma de decisiones en los servicios de SSR.
- Salud Sexual reproductiva y papel central de la mujer. Efectos de la negación de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo.

VI- EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
- Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%
- Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros..30%
- Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

VII- FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. AGUILAR, P. "Educación en salud sexual y reproductiva: desafíos y Respuestas Paraguay" Sociedad Paraguaya de Estudios sobre Sexualidad Humana.
2. BENITEZ QUEVEDO, G. "Análisis del Marco Regulatorio de la Salud Reproductiva". Nicaragua, Año: 2003,
3. MAZARRASA ALVEAR. L. "Salud Sexual y Reproductiva". Año: 2000
4. MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, UNFPA, POS. 2003. "Norma oficial para la atención integral de la salud sexual y reproductiva.
5. SINGH S. "Salud sexual y reproductiva: Una inversión que vale la pena". Editorial . The Alan Guttmacher. Nueva York: EEUU. Año: 2011.

PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas (02:00) Total: 32 horas reloj
Horas Reloj Prácticas	Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Salud Comunitaria está considerada en el Área Científica Profesional, es de carácter teórico - práctico, tiene como propósito formar al futuro profesional de obstetricia para diagnosticar la salud de la comunidad e interpretar el significado de la salud como derecho humano con énfasis en la Salud Sexual y Reproductivo contribuyendo a la superación de sus problemas, diseñando, ejecutando, monitoreando y evaluando programas preventivos que contribuyan a elevar la calidad de la salud de la población en general y de las mujeres y niños en particular con un enfoque de empoderamiento de la comunidad.

La asignatura consta de cinco unidades didácticas en la que se consideran:

UNIDAD I: El hombre, su ambiente y salud.

UNIDAD II: Saneamiento del medio ambiente

UNIDAD III: Estrategias para la atención en salud comunitaria

UNIDAD IV: Programación local en atención comunitaria.

UNIDAD V: Atención integral para la conservación de una vida y ambiente sano.

III- COMPETENCIA

Identifica y analiza los problemas de salud de la comunidad y presenta alternativas de solución; planifica y evalúa los programas de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva y aplica metodologías e instrumentos para fortalecer las organizaciones comunitarias y se comunica con las personas con quienes interactúa adecuando los mensajes e informaciones a las características socioculturales de la comunidad.

IV- CAPACIDADES

- a. Analiza conceptos relacionados al hombre, ambiente, la salud, enfermedad y determinantes sociales de la salud.
- b. Estudia los diversos componentes de influencia sobre la salud del medio ambiente y la población. Determinantes sociales.
- c. Analiza estrategias de atención en salud y distingue niveles de prevención.
- d. Diagnostica, planifica y evalúa la programación local en atención comunitaria.
- e. Estudia los determinantes o condicionantes de salud y enfermedad de las personas, grupos y colectividades para la conservación de una vida y ambiente saludable.

V- ACTITUDES

- a. Valora la importancia de la ecología en la salud del hombre y la comunidad.
- b. Asume el compromiso de estudiar los diversos componentes del saneamiento ambiental y su influencia sobre la salud del medio ambiente y la población.
- c. Toma conciencia sobre la importancia de asumir posturas éticas ante el análisis de las estrategias de atención en salud y distingue niveles de prevención.
- d. Demuestra postura crítica y reflexiva en la elaboración del diagnóstico de la programación local de salud.
- e. Reconoce la importancia de atención en salud para la conservación de una vida y ambiente saludable.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2701/2016

16 NOV 2016

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: EL HOMBRE, SU AMBIENTE Y SALUD.

- Hombre, medio ambiente, biosistema, salud: concepto o definición de cada uno de ellos, influencia de la ecología en el proceso salud - enfermedad.
- Determinantes de la salud y enfermedad, desarrollo sostenible desde la perspectiva de salud. problemas ecológicos que afectan la salud en el Paraguay.
- Grupos sociales: definición, estructura de comunidad, salud como derecho social, situación y organización de servicios de salud del país

UNIDAD II: SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE - PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Saneamiento básico: definición, importancia del saneamiento sobre la salud del ambiente y la población. Entornos saludables: definición, escuelas, municipios, comunidades, familias, viviendas saludables.
- Provisión de agua, tratamiento de basuras, disposición adecuada de excretas, higiene de alimento, saneamiento de la vivienda y sitio de reunión, control de fauna nociva Enfermedad transmisora e higiene industrial.
- Abordaje multisectorial, estrategias para la participación comunitaria. Liderazgo: definición, clases, líderes comunitarios, empoderamiento comunitario.
- Legislación paraguaya en materia de salud ambiental y saneamiento, leyes que protegen la salud.

UNIDAD III: ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD COMUNITARIA

- Atención primaria: concepto, modelo integrado de atención: promoción de la salud, población de drogadicción, accidentes, violencia familiar.
- Enfermedades, asistencia en el abordaje de los problemas de salud de la comunidad
- Educación sanitaria: definición, métodos y medios de la educación sanitaria, intervención de la obstetra en la comunidad, diagnóstico comunitario. Censo poblacional
- Territorio Social: definición. Territorialización: concepto, criterios para la territorialización (unidad poblacional, unidad geográfica, sentido de pertenencia de la población, existencia de redes, existencia de vínculos poblacionales, límites territoriales). Delimitación del territorio.

UNIDAD IV: PROGRAMACIÓN LOCAL EN ATENCIÓN COMUNITARIA.

- Situación de la salud en la comunidad, factores condicionantes, análisis de la situación de salud, pasos, componentes, perfil epidemiológico de las enfermedades más frecuentes de la comunidad, por ciclo de vida
- Promoción de la salud: concepto, atención integral de los niños, adolescentes, mujer gestante, por ciclo de vida.
- Promoción de programas del MSP y BS, detección, prevención de los diferentes programas de salud. (diabetes, hipertensión, tuberculosis, ETS, Salud Sexual y Reproductiva, salud del adulto).

UNIDAD V: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE UNA VIDA Y AMBIENTE SANO

- Estrategias de atención integral para una vida y ambiente sano, diagnóstico, entorno saludable para los distintos ciclos de vida.
- Familiograma según estado de salud.
- Rol de los actores comunitarios para la implementación de los programas de salud. escenario de intervención de cada uno de ellos en comunidades saludables .Programa de promoción de salud en instituciones educativas. Escuelas Saludables.

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros..30%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.

El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. ÁLVAREZ ALVA, Rafael "Salud Pública y Medicina Preventiva" Editorial GRAFITEC S.A.. Año: 2006
2. CARBONETTI Y COL. "Manual de SALUD COMUNITARIA". Editorial Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Año: 2015.
3. DE PERAY, JL. "La salud comunitaria: un reto para la atención primaria en la comunidad" Editorial SESPAS Cataluña- España. Año: 2008
4. JAUREGUI, César Alberto. "Promoción de la Salud". Editorial PANAMERICANA. Año: 2004.
5. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. "Atención primaria en Salud". Editorial. Año: 2011.

PROGRAMA DE PATOLOGÍA OBSTÉTRICA

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas (02:00) Total: 32 horas reloj
Horas Reloj Prácticas	Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura corresponde al Área Científica Profesional del Plan Curricular, es de carácter teórico práctico. Numerosos estudios epidemiológicos han llegado a la conclusión de la existencia de grupos de población que son particularmente vulnerable a la aparición de problemas específicos, asociados con la reproducción o con una mayor morbilidad y mortalidad perinatal, ante esta evidencia la importancia de esta asignatura que tiene como propósito formar profesionales competentes, capaces de valorar, diagnosticar e identificar los patrones de referencia oportuna en los casos de complicaciones que afectan al embarazo, parto y puerperio, que figuran entre las causas principales de mortalidad de las mujeres en edad fértil.

La asignatura consta de cuatro unidades didácticas en la que se consideran:

- UNIDAD I: Complicaciones en la primera mitad del embarazo.
- UNIDAD II: Complicaciones en la segunda mitad del embarazo
- UNIDAD III: Embarazo Patológico
- UNIDAD IV: Distocias - Puerperio patológico

III- COMPETENCIA

Evalúa clínicamente, diagnostica y maneja eficazmente las complicaciones de la gestación, el parto y el puerperio, utilizando resultados de análisis clínicos y de métodos auxiliares de diagnóstico, asumiendo con responsabilidad la participación en la evolución y tratamiento de las patologías obstétricas.

IV- CAPACIDADES

- a. Evalúa clínicamente, diagnostica y maneja las complicaciones de la primera mitad del embarazo
- b. Evalúa clínicamente, diagnostica y maneja las complicaciones de la segunda mitad del embarazo
- c. Identifica, interpreta, diagnostica y maneja el embarazo patológico.
- d. Valora clínicamente e interpreta los signos y síntomas de las distocias obstétricas y el puerperio patológico.

V- ACTITUDES

- a. Muestra seguridad y responsabilidad en la evaluación clínica, diagnóstico y manejo de las complicaciones de la primera mitad del embarazo.
- b. Asume actitud crítica y reflexiva en la valoración clínica, diagnóstico y manejo de las complicaciones de la segunda mitad del embarazo.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- c. Demuestra actitud crítica en la valoración clínica, diagnóstico y manejo del embarazo patológico.
- d. Muestra dominio en la evaluación clínica, diagnóstico, manejo de las distocias obstétricas y puerperio patológico.

VI. CONTENIDOS

UNIDAD I: COMPLICACIONES EN LA PRIMERA MITAD DEL EMBARAZO.

- Infecciones del tracto urinario, bacteriuria asintomática: definición, frecuencia, clasificación, etiología, fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.
- Aborto: definición, etiología, clasificación, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento
- Enfermedad del trofoblasto: definición, clasificación morfológica, Mola Hidatiforme, Embarazo Ectópico: definición, etiología, factores de riesgo, cuadro clínico, diagnóstico y tratamiento.
- Hiperémesis Gravídica: definición, etiología, características clínicas, diagnóstico, diagnóstico diferencial tratamiento

UNIDAD II: COMPLICACIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL EMBARAZO

- Placenta previa: definición, clasificación, etiología, factores de riesgo, diagnóstico.
- Desprendimiento normoplacentario: definición, clasificación, etiología, factores de riesgo, diagnóstico, complicaciones, manejo.
- Rotura uterina: definición, clasificación, etiología, factores de riesgo, diagnóstico, complicaciones, manejo.
- Rotura prematura de membrana: definición, etiología, factores de riesgo, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, riesgo materno fetal neonatal y tratamiento.
- Enfermedades hipertensivas durante el embarazo: definición, clasificación, definición, clasificación, etiología, factores de riesgo, diagnóstico, complicaciones, manejo.
- Amenaza de parto prematuro.
- Parto prematuro: etiología, patología, manifestaciones clínicas, fisiopatología, diagnóstico, tratamiento.

UNIDAD III: EMBARAZO PATOLÓGICO

- Diabetes gestacional: definición, clasificación, tratamiento, hipotiroidismo, e hipertiroidismo y gestación.
- Inmunoematología obstétrica: eritro blastosis fetal: definición, etiología y prevención de la sensibilización materna al factor Rh
- Anemia y gestación: definición, frecuencia, factores de riesgo, etiología, cuadro clínico, diagnóstico y tratamiento.
- Embarazo múltiple: definición, frecuencia, clasificación, etiología, diagnóstico diferencia y atención del embarazo y parto.
- Retardo del crecimiento intrauterino: concepto, factores de riesgo, causas, fisiopatología, diagnóstico, conducta obstétrica ante natal, durante el trabajo de parto y parto.

UNIDAD IV: DISTOCIAS - PUERPERIO PATOLÓGICO

- Distocias: definición, clasificación, causas (materna, fetales, ovulares)
- Distocias óseas y de partes blandas, clasificación, desproporción cefalopélvica, distocias de cuello uterino
- Puerperio patológico: definición, factores predisponentes, infección puerperal, endometritis, biometritis, parametritis, anexitis, diagnóstico, tratamiento. Mastitis
- Problemas vasculares: definición, causas. Tromboflebitis: definición, causas.

VII- EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o matriz.

La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:

Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%

Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros..30%

Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%

Habrán tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.

El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.

1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.

La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA. El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.

La Calificación será del 1 al 5.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BOTELLA LLUSIA, José. "Tratado de Ginecología – Patología Obstétrica". Editorial Científico Médica. Barcelona. España. Año: 2015.
2. CIFUENTES BORRERO, Rodrigo "Ginecología y obstetricia basado en evidencias" Editorial Distribuna . Año: 2002
3. FOLEY, Mariano. "Cuidados intensivos en obstetricia - Manual práctico". Editorial Médica Panamericana. Año: 1999
4. PÉREZ SÁNCHEZ, Ricardo y otros "Patologías obstétricas y ginecológicas". Editorial Mediterráneo. Año: 2000.
5. VIGIL, Paulina y otros. "Obstetricia de alto riesgo". Editorial: AMOLCA. Año: 2012

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE SALA DE PARTOS

I.- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Diez (10:00)
	Total: 80 horas reloj
Créditos	Cinco (5)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

En el desarrollo de esta área de la Práctica profesional se pretende dar respuesta a los conocimientos, habilidades y actitudes que deben potenciar los estudiantes durante el tercer Curso Sexto Semestre, de manera a incrementar a que las futuras obstetras estén preparadas para proporcionar cuidados basados en la evidencia. Se propone esclarecer los enfoques conceptuales procedimentales y actitudinales utilizados y aportar propuestas concretas de enseñanza que puedan replicarse luego de la demostración docente. Los contenidos desarrollados se han seleccionado por su significatividad y por su complejidad. Las actividades propuestas pueden utilizarse tal como se plantean, y alcanzan mayor valor si se piensan como posibilidades a ser utilizadas de manera flexible y creativa.

El área cuenta con tres unidades temáticas

UNIDAD I: Admisión

UNIDAD II: Periodo de dilatación

UNIDAD III: Período expulsivo y alumbramiento

III- COMPETENCIA

Realiza acciones efectivas para disminuir la mortalidad materna y perinatal, brindar una atención obstétrica de emergencia, disponer de los recursos materiales necesarios y proporcionar una atención de salud con la mejor calidad posible durante el proceso de trabajo de parto, parto y post parto, es un desafío permanente, pues involucra, aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la mujer el hijo, el padre y la familia.

IV- CAPACIDADES

- a- Dispone de equipos, insumos y materiales necesarios para la admisión de la usuaria.
- b- Vigila, controla y acompaña el período de dilatación.
- c- Atiende, vigila, recibe y observa período expulsivo y alumbramiento

V. ACTITUDES

- a- Valora la importancia de la correcta preparación para la admisión de la usuaria
- b- Asume postura crítica y responsable ante el período de dilatación
- c- Valora la importancia de adquirir destrezas para el soporte del trabajo de parto.

VI. CONTENIDOS

UNIDAD I: ADMISIÓN

- Carnet perinatal.
- Signos vitales.
- Anamnesis.
- Examen Gíneco Obstétrico.
- Dinámica.
- Estática.
- Medición.
- Auscultación.
- Tacto vaginal.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2701/2016

16 NOV 2016

UNIDAD II: PERIODO DE DILATACIÓN

- Genitales internos
- Valoración física de la embarazada.
- Características del cérvix
- Evaluación
- Edad gestacional.
- Vitalidad fetal.
- Trabajo de parto.
- Borramiento y dilatación del cuello uterino.
- Presentación
- Altura de la presentación
- Dinámica uterina.
- Frecuencia cardíaca
- Partograma
- Higiene vulvo perineal.

UNIDAD III: PERIODO EXPULSIVO Y ALUMBRAMIENTO

- Trabajo de parto
- Atención del parto.
- Grado de dilatación.
- Posición, planos de Hodge.
- Infiltración.
- Episiotomía
- Pujo.
- Cordón umbilical
- Recibimiento.
- Clanteo
- Sección umbilical
- Alumbramiento
- Episiorrafia
- Globo de seguridad de Pinard
- Puerperio.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre.

La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BONFILL COSP. Xavier. "Parto sin dolor". Editorial Pardo. México. Año: 2000
2. PAQUES Elena. "Parto vaginal en cesárea anterior". "Obstetricia y Ginecología" Editorial Latino -Americanas. Buenos Aires. Argentina. Año: 2011.
3. SMULDERS. Beatrijs y.CROON. M. "Parto Seguro". Editorial Medici. México. Año: 2002.
4. TÓRRES BENÍTEZ, Ferrán. "Pediatria, Obstetricia y Ginecología". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2011.
5. WEBB YODALE. Susan. "La medicina basada en la evidencia". Editorial MEDLINE. Madrid España. Año: 2010.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Diez horas (10:00)
	Total: 80 horas reloj
Créditos	Cinco (5)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

Con el desarrollo de esta área se pretende que la futura obstetra desarrolle el saber y el conocimiento como base del pensamiento estratégico, y del hacer gerencial en función del mejoramiento de la productividad; ambos elementos constituyen los factores de perdurabilidad empresarial y por tanto de prosperidad social en el área de la salud. En ella se estudia en profundidad la problemática de la administración del sector salud.

El área cuenta con cuatro unidades temáticas

UNIDAD I: Gestión para la atención de la usuaria

UNIDAD II: Gestión de recursos humanos

UNIDAD III: Gestión relacionada con la organización.

UNIDAD IV: Gestión educativa

III- COMPETENCIA

Desarrolla capacidades administrativas en las futuras obstetras encargadas de resolver los problemas humanos que tiendan al mejor aprovechamiento de los recursos siempre limitados, propiciando un desarrollo adecuado, a fin de alcanzar resultados óptimos en la prestación de los servicios; requiere un conjunto de conocimientos, habilidades y técnicas con base a un equilibrio armónico que proporcione la preparación suficiente al directivo y le permita llevar a cabo una secuencia de acciones para alcanzar objetivos

IV- CAPACIDADES

- Explica la gestión a realizar para la atención de la usuaria..
- Enfatiza la capacidad de gestionar y administrar los recursos humanos.
- Fomenta la interacción disciplinaria, la optimización de recursos, la identificación de necesidades y problemas, así como la realización de propuestas que garanticen el buen funcionamiento de la organización administrativa.
- Planea, supervisa y ejecuta la gestión educativa en los servicios de salud.

V- ACTITUDES

- Reflexiona sobre la correcta gestión a ser llevada a cabo para la atención de la usuaria
- Asume postura crítica ante la capacidad de gestionar y administrar los recursos.
- Toma conciencia ante la interacción disciplinaria para garantizar el buen funcionamiento de la organización administrativa.
- Valora la importancia de la gestión educativa en los servicios de salud.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA USUARIA

- Necesidades de atención de la usuaria
- Planificación del proceso de atención
- Valora a la usuaria.
- Asiste a la más crítica.
- Entrega de guardias.
- Recorrida médica.
- Orientación a usuaria y familia.
- Normas de bioseguridad.
- Registra procedimientos.

UNIDAD II: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Funciones de cargos gerenciales.
- Gerenciamiento de recursos humanos.
- Planilla mensual de recursos humanos.

UNIDAD III: GESTIÓN RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN.

- Organización de la Institución.
- Organigrama.
- Objetivo Institucional.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

- Misión Institucional.
- Inventario de muebles, insumos y drogas
- Medicamentos solicitados.
- Planta física, equipos.
- Insumos de librería.
- Insumos de adquisición de textiles.
- Gestión de calidad.

UNIDAD IV: GESTIÓN EDUCATIVA

- Educación en base a necesidades.
- Capacitación del personal.
- Orientación a usuaria y familiares.
- Registro de actividades.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre. La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. ASENJO. M.A. y colaboradores. "Gestión diaria de hospital" Editorial. MASSON. Año: 2001.
2. CASTRILLÓN CIFUENTES, Jaime. "Costos para Gerenciar Servicios de Salud". Edición Uninorte. Bogotá. Año: 2009.
3. MENDEZ. C. "Autonomía en la gestión hospitalaria, los desafíos para el recurso humano en salud. Año: 2011
4. O.P.S. - O.M.S. "La garantía de calidad - Acreditación de hospitales para América Latina y el Caribe". Año: 1999.
5. SERVAT.A. "Implantación estratégica". Editorial. CENTRUM. Año: 2003

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE SALUD COMUNITARIA

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Cuarto
Semestre Académico	Séptimo
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Diez horas (10:00)
	Total: 80 horas reloj
Créditos	Cinco (5)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Salud Comunitaria está considerada dentro de la práctica, tiene como propósito formar al futuro profesional de obstetricia para diagnosticar la salud de la comunidad e interpretar el significado de la salud como derecho humano con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva contribuyendo a la superación de sus problemas, diseñando, ejecutando, monitoreando y evaluando programas preventivos que contribuyan a elevar la calidad de la salud de la población en general, de las mujeres y niños en particular con un enfoque de empoderamiento de la comunidad.

El área cuenta con cuatro unidades temáticas

UNIDAD I: Diagnóstico de la comunidad.

UNIDAD II: Visita domiciliaria.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2701/2016

16 NOV 2016

UNIDAD III: Charla

UNIDAD IV: Actividades en la comunidad

III- COMPETENCIA

Identifica y analiza los problemas de salud de la comunidad y presenta alternativas de solución; planifica y evalúa los programas de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva y aplica metodologías e instrumentos para fortalecer las organizaciones comunitarias y se comunica con las personas con quienes interactúa adecuando los mensajes e informaciones a las características socioculturales de la comunidad.

IV- CAPACIDADES

- Diagnostica la comunidad de manera a detectar las principales necesidades relacionadas al hombre, ambiente, la salud, enfermedad y determinantes sociales de la salud.
- Diagnostica, planifica y evalúa la programación local en base a las visitas domiciliarias.
- Analiza estrategias de atención en salud y distingue niveles de prevención, para realizar las charlas
- Estudia los diversos componentes de influencia sobre la salud del medio ambiente y la población

V- ACTITUDES

- Valora la importancia de detectar las principales necesidades del hombre y la comunidad.
- Asume el compromiso de estudiar los diversos componentes del saneamiento ambiental y su influencia sobre la salud del medio ambiente y la población.
- Toma conciencia sobre la importancia de asumir posturas éticas ante el análisis de las estrategias de atención en salud y distingue niveles de prevención.
- Reconoce la importancia de atención en salud para la conservación de una vida y ambiente saludable

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD.

- Área geográfica.
- Autoridades del área en estudio.
- Comunicación.
- Población.
- Clasificación de la población.
- Enfermedades infantiles.
- Censo
- Necesidades de la comunidad.
- Planificación de actividades.
- Ejecución de actividades.
- Consejo local.
- Jornadas de capacitación

UNIDAD II: VISITA DOMICILIARIA.

- Ubicación del domicilio.
- Planeamiento de visita.
- Identificación de persona.
- Formulario de visitas.
- Necesidades en el levantamiento de datos.
- Diagnóstico.
- Servicios que brinda la institución.

UNIDAD III: CHARLA

- Selección del tema.
- Planifica contenido de charla.
- Objetivos.
- Estructuración.
- Comunicación con el auditorio.
- Metodología y recursos.
- Tiempo.
- Lenguaje acorde al auditorio.
- Preguntas.
- Monitorea y registra actividades.

UNIDAD IV: ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD

- Conductas a ser promovidas.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2701/2016

16 NOV 2016

- Diálogo y mediación.
- Compromiso y responsabilidad compartida.
- Población.
- Servicios públicos.
- Necesidades de la comunidad.
- Diagnóstico.
- Actividades en base a diagnóstico.

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre.

La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. ÁLVAREZ ALVA, Rafael "Salud Pública y Medicina Preventiva" Editorial GRAFITEC S.A.. Año: 2006
2. CARBONETTI Y COL. "Manual de SALUD COMUNITARIA". Editorial Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Año: 2015.
3. DE PERAY. JL. "La salud comunitaria: un reto para la atención primaria en la comunidad" Editorial SESPAS Cataluña- España. Año: 2008
4. JAUREGUI, César Alberto. "Promoción de la Salud". Editorial PANAMERICANA. Año: 2004.
5. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. "Atención primaria en Salud". Editorial. Año: 2011.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR